



ACTA SESION ORDINARIA N° 20
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE JULIO DE 2017

En Curacaví, a 10 de julio de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asiste don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas y las señoras Natalia Rojas y María Teresa Alarcón, de la Oficina de Patentes de la Diafi.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2017.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 124 de fecha 30 de junio de 2017 del señor Cristian Andrades, Drago, Director Jurídico (S), que remite propuesta de ordenanza de sustitución de bolsas plásticas en los establecimientos de comercio de la comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que esta propuesta se analizó en el concejo pasado y ahora corresponde sancionarla. Pregunta si tienen alguna observación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio

ACUERDO N° 143/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE “SUSTITUCIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE LA COMUNA DE CURACAVÍ”, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 124 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO.

Memorándum N° 340 de fecha 03 de julio de 2017 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que informa contrataciones de personal, período abril a junio de 2017, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 20.922.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 03 de fecha 04 de julio de 2017 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal y Encargado de la Oficina de Transparencia, que remite planilla de solicitudes de información de transparencia pasiva, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, correspondiente al mes de junio de 2017.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 10 DE JULIO DE 2017

Memorándum N° 25 de fecha 07 de julio de 2017 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal, que propone objetivo en reemplazo del anterior, correspondiente al PMG Colectivo de la Secretaría Municipal.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Explica las razones del por qué solicita reemplazar el objetivo correspondiente al PMG colectivo de la Secretaría Municipal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 144/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR MODIFICAR EL OBJETIVO COLECTIVO DEL PMG 2017 DE LA META MEDIA PRIORIDAD 20% DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 25 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2017 DEL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL.

Memorándum N° 351 de fecha 10 de julio de 2017 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que remite nómina de patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas para su renovación de acuerdo al artículo 5° de la Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Informa que corresponde sancionar la renovación de las patentes de alcoholes limitadas que se señalan en memorándum N° 351 del señor Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al artículo 5° de la Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

A continuación se analiza detalladamente las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes limitadas, cuya discusión queda consignada en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 145/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS QUE SE INDICAN:

| ROL | GIRO | NOMBRE | DIRECCION |
|--------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 400005 | Expendio cerveza 1ra. clase. | Noelia del Rosario Padilla Durán. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 220 |
| 400009 | Depósitos de licores 1ra. Clase. | Pablo Andrés Yáñez Arco | Los Aromos N° 110, Max Fleischer N° 2 |
| 400015 | Depósitos de licores 1ra. Clase. | Noelia Padilla Durán. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 220. |
| 400160 | Bodega elaboradora de vinos y licores. | Noelia Padilla Durán | Avda. Ambrosio O'Higgins n° 220. |
| 400012 | Depósitos de licores 1ra. Clase. | Irma Carriel Urrea | Pasaje Campolindo N° 1813. |
| 400014 | Botillerías: depósitos de vinos, licores y bebidas. | Cecilia Mercedes Oyaneder Figueroa. | Ruta 68, St. 04, LT.4 |
| 400020 | Minimercado | María Isabel Chavarría | Parcela 11, Unión San |

| | | Pérez. | José. |
|--------|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 400021 | Expendio de cerveza 2da. Clase. | Gladys Elizabeth Camus Huerta. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1874. |
| 400022 | Restaurante diurno 2da. Clase. | Gladys Elizabeth Camus Huerta. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1874. |
| 400025 | Minimercado | Ramón Cerda Calderón. | Ruta 68, urbana, Km. 49,5 |
| 400027 | Expendio cerveza 1ra. Clase. | Froilán Donoso Gatica. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 2195. |
| 400028 | Restaurante diurno 1ra. clase. | Froilán Donoso Gatica. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 2195. |
| 400034 | Quinta de recreo 2da. Clase. | Zulema R. Fernández Molina. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 285. |
| 400036 | Depósitos de licores 1ra. Clase. | María Farfán Araos. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 920. |
| 400037 | Depósitos de licores 1ra. Clase. | Myriam Vilma Álvarez Lorca. | Ruta 68, St. 20, Lt. |
| 400044 | Minimercado. | Sucesión Gyanti Espinoza Italo. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1823. |
| 400051 | Expendio cerveza 1ra. Clase. | Agustín Hernández Morales (sucesión). | Ruta 68 Km. 51 |
| 400060 | Distribuidora de licores. | Oscar Manuel Gutiérrez Cortes. | Manuel Larraín N° 806. |
| 400116 | Expendio de cerveza. | Oscar Gutiérrez Cortes. | Manuel Larraín N° 806. |
| 400061 | Minimercado. | María Angélica Mardones Carrasco. | Santa Inés (ST.) Parc. 44. |
| 400065 | Minimercado. | Rosa Amelia Miranda Cortés. | Cuesta Vieja, sitio N° 15. |
| 400071 | Expendio de cerveza 1ra. Clase. | Arturo Alberto Miranda Miranda. | Germán Riesco N° 724. |
| 400080 | Restaurante diurno 2da. Clase. | Arturo Alberto Miranda Miranda. | Germán Riesco N° 724. |
| 400081 | Restaurante nocturno 2da. Clase. | Arturo Alberto Miranda Miranda. | Germán Riesco N° 724. |
| 400072 | Deposito de licores 1ra. Clase. | Carmen Moreno Veliz. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 144. |
| 400074 | Deposito de licores 2da. Clase. | Silvia Meneses Escobar. | Ruta 68, Parc. 1-A. |
| 400103 | Minimercado. | Marcelo Letelier Sivori y otro. | El Molino (Fundo), s/n°. |
| 400109 | Minimercado. | Edith Toro Olivera. | Manuel Larraín N° 498. |
| 400114 | Deposito de licores 1ra. Clase. | Rosa Guillermina Velásquez Morales. | Germán Riesco N° 642. |
| 400122 | Bar | Marcos Mardones Carrasco. | Pataguilla, Parcela 44. |
| 400134 | Minimercado | Max Octavio Silva Ayala | Javiera Carrera N° 2186 |
| 400142 | Minimercado | Segundo Enrique Ahumada Palacio | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 175 |
| 400143 | Minimercado | Max Octavio Silva Ayala | Lidia Silva Mc Vey N° 375 |
| 400173 | Bar | Loreto Jacqueline Pérez Araos. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 2106. |

Respecto de la patente de alcohol "depósitos de licores 1ra. Clase", rol N° 400009 a nombre de don Pablo Andrés Yáñez Arco, la concejala señora María Arco Herrera no se pronuncia ni vota por razones de parentesco.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde sancionar la renovación de las patentes de alcoholes ilimitadas que se señala en memorándum N° 351 del señor Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al artículo 5° de la Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

Se analizan detalladamente las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes ilimitadas, cuya discusión queda consignada en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 146/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS QUE SE INDICAN:

| ROL | GIRO | NOMBRE | DIRECCION |
|--------|---|--|--|
| 400029 | Restaurante de turismo 1ra. Clase. | De la Jara e Hijo Ltda. | Ruta 68 urbana, Km. 55,5 |
| 400030 | Restaurante de turismo 1ra. Clase. | Lucía Damone Lotito. | Ruta 68, Km. 40,5 |
| 400035 | Supermercado bebidas alcohólicas. | José Orlando Fuentes Ortega. | Pataguilla St. 54 A 1 |
| 400056 | Restaurante de turismo 2da. Clase. | Elsamira del Carmen Muñoz Astudillo. | Ruta 68, Km. 50 |
| 400063 | Distribuidora vinos, licores y bebidas. | Jorge Francisco Madrid Madrid. | Manuel Larraín N° 498. |
| 400082 | Cabarets 1ra. Clase. | Navia Martínez Olga (cesión a Mónica Wilzek Navia) | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1993 |
| 400084 | Quinta de Recreo 1ra. Clase. | Navia Martínez Olga (cesión a Mónica Wilzek Navia) | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1993. |
| 400106 | Restaurante nocturno 1ra. Clase. | Elvira Luisa Tapia Sagredo. | Presbítero Moraga N° 96. |
| 400107 | Restaurante diurno 1ra. Clase. | Elvira Luisa Tapia Sagredo. | Presbítero Moraga N° 96. |
| 400118 | Distribuidora de licores. | Luz Catalán Vilches. | Consejero J. Ramón Armazán N° 253, Challaco. |
| 400119 | Cabarets 1ra. Clase. | Marta Graciela Díaz Figueroa. | Ruta 68, urbana, Km. 50,8 |
| 400151 | Discoteca. | Marta Graciela Díaz Figueroa. | Ruta 68, urbana, Km. 50.8 |
| 400137 | Restaurante. | Inversiones e Inmobiliaria El Pregón Ltda. | Sector El Ajial, La Pataguilla, Lot, B1 Ex Parc. 15. |
| 400140 | Restaurante de Turismo. | Luis Ramón Reinoso Maureira. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1625 |
| 400144 | Restaurante | Daniel Enrique Arce Valdés. | Ruta 68, Km. 49,5 |
| 400147 | Restaurante. | Myriam del Carmen Chavarría Velásquez. | Unión San José St. 29, Lote D. |
| 400153 | Restaurante de Turismo. | María Soledad Barraza Aguilera. | Pataguilla (ST) parcela 7, Sitio 4-A |
| 400155 | Restaurante | John Kenneth Mc Vey Orellana | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1784-A |
| 400156 | Restaurante. | Hermann Burgos Pérez. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 2059 |
| 400157 | Restaurante de Turismo. | Transp. Y Servicios Daniza Silva Zumarán | Camino El Toro, Hacienda Curacaví, PC 3-B. |
| 400159 | Distribuidora de licores. | Supermercado La Aurora SPA. | Ruta 68, La Aurora. |
| 400166 | Restaurante diurno 1ra. Clase. | E y C Sociedad Inversiones Ltda. | Ruta 68, Km. 45,5 |
| 400167 | Restaurante nocturno 2da. Clase. | E y C Sociedad Inversiones Ltda. | Ruta 68, Km. 45,5 |
| 400168 | Restaurante de Turismo. | Ampuero y Ampuero SPA. | Ruta G 68, Local 1 Fundo El Molino. |
| 400169 | Elaboradora de licores. | Patricia Pérez Moreno. | Avda. Ambrosio |

| | | | |
|--------|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| | | | O'Higgins N° 198. |
| 400170 | Restaurante diurno. | María Angélica Mora Figueroa. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 389. |
| 400174 | Distribuidora de licores y bebidas. | Lina del Pilar Rojas Carrera. | Pataguilla, Sitio 75 E. |
| 400175 | Restaurante. | Emilia Guisande Suarez. | Francisco Saavedra N° 1804. |
| 400176 | Restaurante nocturno. | Emilia Guisande Suarez. | Francisco Saavedra N° 1804. |
| 400177 | Distribuidora mayorista de alcoholes. | John Keneth Mc Vey Orellana. | Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1789. |

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pregunta la posibilidad que le puedan entregar copia del acta del concejo donde pidió un minuto de silencio por el fallecimiento de don Eugenio Arrau y de don Ramón Leiva para hacerles llegar a la familia esa acta. Las familias se lo han pedido y quedó de llevarles ese acuerdo para que las condolencias puedan ponerlo en un marco, que solamente aparezca ese punto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

ACUERDO N° 147/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION ENVIAR LAS CONDOLENCIAS A LA SEÑORA MARTA MADRID CERDA Y FAMILIA, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, DON EUGENIO ARRAU UNZUETA (Q.E.P.D.).

2.- Recuerda que la semana pasada habló de los postes que están sin luz en el kilometro 3 de El Ajial. Estuvo hoy en la mañana con la concejala Arco en el sector y solicita que se ponga énfasis porque ahí hay dos personas adultos mayores, que son la familia Lisperguer, viven muy solitarios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

3.- Agradece a la administración por recibir al Director de Cultura de la Municipalidad de Cerro Navia quien trajo una delegación folclórica de México. Es un evento que se va a realizar el próximo sábado a las cuatro de la tarde en el Centro Cultural Joaquín Blaya. Invita a sus colegas para que puedan asistir y que también puedan invitar a sus amigos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Consulta sobre la obra de los puentes que se está haciendo en Lepe, si ese camino se va a prolongar hacia la quinta región o solamente va a hacer para tránsito El Pangue o el actual camino a Colliguay, o van a hacer otro camino.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Se refiere a los parquímetros en la avenida, si la idea era descongestionar el poner los parquímetros para que la gente pueda estacionar va a significar que se estacione menos gente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Reitera la limpieza del camino a San Joaquín, las luminarias no son seguidas y hay tramos que está muy oscuro, las personas no tienen otro camino y deben transitar por la calle ya que la vereda está tapada de ramas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Manifiesta su preocupación por los perros abandonados en el estero de San Joaquín, entre San Joaquín y María Pinto. Es difícil hacer la denuncia sino se pillan a la persona que está botando los perros.

Cree que se podría poner un letrero para no botar las mascotas, que la gente tome conciencia, que la gente sepa que como autoridades se están dando cuenta de lo que están haciendo, que la gente sepa que la municipalidad tiene un programa de esterilización.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Solicita la intervención municipal en Avenida O'Higgins altura 1525, familia Gatica, frente a la Villa Los Pensamientos. Son varias familias que viven ahí y el colector de aguas servidas se desborda cada vez que hay lluvias. Ellos le dicen que desde que se instaló la villa Los Pensamientos se empezó a rebalsar adentro de las viviendas. Aguas Andinas ha ido a limpiar, desinfectan pero es un problema mayor porque cada vez que llueve ocurre lo mismo. Hoy día fueron nuevamente, ese es un problema sanitario muy grande. Tiene entendido que hoy día vino la familia a la municipalidad, no sabe qué departamento.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Tiene dudas respecto al retiro de escombros porque varios vecinos le han preguntado. Un vecino le mandó una solicitud que había hecho por el retiro de escombros, que pidieron la asistencia a la municipalidad, que incluso podían cancelar porque los escombros están afuera de la vivienda y como están afuera la gente aprovecha de tirar basuras.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

3.- Pregunta por los teléfonos, la placa de concejales y las credenciales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

ACUERDO Nº 148/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION TRES PLACAS DE CONCEJAL PARA VEHICULOS, PARA SER ASIGNADAS A LOS CONCEJALES SEÑORA MARIA ARCO, SEÑORA MARCELA SEPULVEDA Y DON GERARDO ROMERO.

4.- Informa que a todos los colegas y al alcalde les envió un link de la noticia de los parquímetros para que lo leyeran de lo que pasa en Melipilla en torno a prohibir los estacionamientos. Es para que lo revisen porque es una experiencia cercana. Le recomendaba al alcalde que hablara con el alcalde de Melipilla.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

Le interesa saber la opinión del tema de los parquímetros, lo que conversó el alcalde con el alcalde de Melipilla.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:

1.- Informa que el 3 de julio se realizó un encuentro de turismo en Alhué, organizado por la Gobernación provincial donde asistieron invitados de las cinco comunas. Se enteró tarde pero notó que había muchos concejales, se dedicó a investigar porque de la comuna se invitaron a ciertas personas, cree que fue don Mario Moraga, don Luis Gúmera y don José García. La Gobernación no tomó en cuenta a concejales que están en la comisión de turismo y cultura que tienen experiencia en el tema turístico. Lo va a hacer notar a la señora Gobernadora porque ve un cierto sesgo en esa invitación. Ellos tienen mucho que aportar, más que las personas que fueron, personas que conocen el tema pero cree que también los concejales deben participar en estas reuniones porque la gobernación es para toda la provincia. Invitaron a unos concejales y a otros no, él preside la comisión de turismo y además trabaja en turismo, conoce ampliamente el tema porque le ha tocado trabajar en la provincia de Melipilla y Talagante en proyectos anteriores. Cree que puede haber habido una falla en las invitaciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Solicita a la administración una mayor fiscalización a los talleres que existen principalmente en la avenida y fuera de la zona urbana de automóviles, por los residuos que están generando especialmente el aceite y los neumáticos. Le llamaron algunos vecinos del barrio donde se está cambiando un taller a otro sector de la avenida sin embargo se quedaron varias cosas de un vehículo, cargado con neumáticos, no tiene conocimiento dónde fueron a dar, a diferencia que el domingo entrevistó a un vecino y empresario que va a colocar una sertiveca en Isabel Riquelme, va a hacer un aporte sustancial, dando trabajo a gente de Curacaví. Esta sertiveca no genera residuos, todos los residuos lo extrae la propia empresa, Castrol, ellos se encargan de llevarse los filtros, el aceite y los neumáticos, no queda nada en la comuna.

Le manifestó que a futuro va a hacer los contactos necesarios para que esa recicladora que está en Lampa pueda tener contacto y puedan sacar de aquí todos los neumáticos que están en el estadio y mandarlo a una empresa que los recicla.

3.- Felicita a la orquesta municipal filarmónica de niños en su directora porque asistió a un proyecto que se llama "mi primer concierto" en la escuela de Cerrillos. Le parece un gran aporte que se está haciendo, no tan solo a los alumnos sino que al público en general.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,00 horas



CHRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.

